



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**
VICERRECTORIA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE DOCENCIA

INSTRUCCIONES GENERALES DE MATRICULA AÑO 2017

REQUISITOS GENERALES

1.- La universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en conformidad a lo señalado en la ley 20.903, que regula el ingreso de estudiantes a las carreras de pedagogía, solo puede matricular a aquellos estudiantes que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- a) Haber rendido la PSU y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior en el promedio de las pruebas obligatorias (aproximadamente 500 puntos promedio L y M - Lenguaje y Comunicación y Matemática).
- b) Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento (Certificado por el DEMRE)
- c) Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace

2.- La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) está adscrita al Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) y, para el proceso de admisión 2017, ofrece un total de 125 vacantes. Sin embargo, esta casa de estudios superiores NO tiene responsabilidad en el financiamiento de los estudios de los alumnos que ingresen por esta vía de admisión. Es responsabilidad de cada estudiante postular a los beneficios de financiamiento que ofrece el MINEDUC.

Los estudiantes que postulen vía el Programa PACE, estarán sujetos a este mismo calendario de matrícula

3.- El proceso de matrícula de los alumnos que ingresan a primer año vía P.S.U de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación en el año 2017, se desarrollará de conformidad al calendario e instrucciones que se detallan a continuación:

I.- PRIMERA ETAPA DE MATRICULA: LISTAS DE SELECCIONADOS

A partir de las 12:00 hrs. del día miércoles 11 de enero de 2017, el postulante podrá ingresar a la página web de la Universidad www.umce.cl, para verificar su ubicación en la Lista de Seleccionados de la carrera a la que postuló.

En esta etapa se matriculan exclusivamente los postulantes que aparecen en las Listas de Seleccionados.

FECHAS	: Jueves 12, viernes 13 y sábado 14 de enero de 2017
HORARIO	: 09:00 a 13.00 horas y de 14.30 a 17:30 horas.
LOCAL DE MATRICULA	: Casa Central. Pabellón C, interior UMCE.
DIRECCION	: Avenida José Pedro Alessandri 774. Ñuñoa, Santiago.
FONO CONSULTAS	: 222412505 – 222412662 - 222412663

FORMALIZACION DE MATRICULA

Los postulantes de listas de Seleccionados deberán matricularse los días 12, 13 y 14 de enero de 2017. Aquel postulante seleccionado que no formalice su matrícula en las fechas programadas, perderá su vacante.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE MATRICULA:

- a) Cédula de identidad del postulante convocado y dos fotocopia de la misma, por ambos lados.
- b) Tarjeta de Identificación del Proceso de Admisión 2017.
- c) Licencia de Enseñanza Media (original o copia del portal MINEDUC).
- d) Certificado Médico formato UMCE (www.umce.cl/certificadosmedicos) para las Carreras de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Musical (20011), Licenciatura en Música y Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales (20012), Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación - Damas (20056) y Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación- Varones (20061).
Este certificado no puede, bajo ninguna circunstancia, ser extendido por el centro médico de la UMCE.
- e) Tres fotografías tamaño carné con nombres, apellidos y número de Rut.
- f) El postulante debe concurrir con una persona mayor de edad, que acredite renta y domicilio, en calidad de aval.
En aquellos casos en que el aval no se encuentre en la Región Metropolitana, durante el proceso de matrícula, por razones justificadas o por problemas de causa mayor, deberán otorgar al postulante un **PODER NOTARIAL**, que los faculte para firmar en su nombre como aval. Para este efecto deberán presentar los documentos exigidos al aval.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL AVAL:

- a) Cedula de identidad y una fotocopia de la misma, por ambos lados
- b) Certificado de residencia o última boleta de luz, agua, teléfono o casa comercial, extendida a su nombre.
- c) Justificar renta mínima de \$180.000 (ciento ochenta mil pesos), mediante última liquidación de sueldo formal, declaración de impuesto a la renta o balance comercial.

MATRICULA POR PODER

El postulante seleccionado que, por causa de fuerza mayor, no puede efectuar personalmente su matrícula en la etapa que le corresponda, podrá designar un representante que realice este trámite por él. Para este efecto, deberá otorgar un poder simple (no notarial) a su mandatario. El documento deberá indicar nombre completo y RUT del postulante y del mandatario.

INHABILIDADES PARA MATRICULARSE EN LA UMCE

- a) Haber sido eliminado académicamente de la UMCE y postular **a la misma carrera**, antes de transcurridos dos años, desde la fecha de eliminación.
- b) Haber sido eliminado de una Universidad por medidas disciplinarias
- c) Padecer enfermedades incompatibles con la carrera postulada.
- d) Haber sido condenado por delitos comunes.

NOTA: Cualquier transgresión a las inhabilidades ya señaladas significará la cancelación de la matrícula, según sea el caso, al momento de detectarse el hecho.

II.- SEGUNDA ETAPA DE MATRICULA:

MATRICULA LISTAS DE ESPERA:

Esta etapa corresponde a la matrícula de los postulantes en las LISTAS DE ESPERA, de aquellas Carreras que no completaron las vacantes en la Primera Etapa (Lista de Seleccionados). Las vacantes disponibles se publicarán el sábado 14 de enero de 2017, a contar de las 20:00 horas en el sitio web de la Universidad (www.umce.cl).

FECHAS DE MATRÍCULA : Lunes 16 y martes 17 de enero de 2017

HORARIO : 09:00 a 13:00 horas y de 14.30 a 17.30

LOCAL DE MATRICULA : Casa Central. Pabellón C, interior UMCE.

DIRECCION : Avenida José Pedro Alessandri 774. Ñuñoa, Santiago.

FONO CONSULTAS : 222412505 – 222412662 – 222412663

PERÍODO DE REPOSTULACIÓN:

En este periodo se puede repostular a todas aquellas carreras que cuenten con vacantes y que ya no tengan lista de espera. Pueden postular todos los estudiantes interesados, aunque inicialmente no hayan postulado a las carreras de la UMCE. Es importante verificar el cumplimiento de requisitos de la carrera a la que se desea postular. Esta repostulación se puede realizar en las dependencias de la UMCE, o a través de la Página www.umce.cl

- FECHAS DE REPOSTULACIÓN** : Desde el sábado 14 (20.00 horas) al miércoles 18 de enero de 2017 (19.00 horas)
- HORARIO** : Continuo, las 24 horas del día, si repostula a través de la página www.umce.cl
- En Casa Central, oficina de Admisión y Registro Curricular, desde el lunes 16 al miércoles 18 de enero de 2017, de 9.00 a 13.00 horas y de 14.30 a 17.30 horas.
- PUBLICACIÓN RESULTADOS** : **Miércoles 18 de enero de 2017**, 2017, a las 20:00 horas en www.umce.cl
- FECHA DE MATRICULA** : **Jueves 19 de enero de 2017**, de 9.00 a 13.00 horas y de 14.30 a 17.30 horas
- LOCAL DE MATRICULA** : Casa Central. Pabellón C, interior UMCE.
- DIRECCION** : Avenida José Pedro Alessandri 774. Ñuñoa, Santiago.
- FONO CONSULTAS** : 222412505 – 222412662 – 222412663

III. TERCERA ETAPA DE MATRICULA (Llamado a viva voz):

Esta etapa se efectuará en aquellas carreras de la UMCE, que aún cuenten con vacantes disponibles. Solo incluye a estudiantes que hayan figurado en Lista de Espera de la Carrera a que postula. Las vacantes disponibles se publicarán el martes 17 de enero de 2017, a contar de las 20.00 horas en el sitio web de la Universidad (www.umce.cl).

- FECHA REALIZACIÓN LLAMADO** : **Miércoles 18** de enero de 2017
- HORARIO** : 10:00 horas
- FECHA DE MATRÍCULA** : **Miércoles 18 enero de 2017**
de 10.00 a 13.00 horas y de 14.30 a 17.30 horas
- LOCAL** : Casa Central. Pabellón C, interior UMCE.
- DIRECCION** : Avenida José Pedro Alessandri 774.
Ñuñoa, Santiago,
- FONO CONSULTAS** : 222412505 – 222412662 - 222412663

MAYORES INFORMACIONES

- **Oficina del Postulante**

Teléfonos: (56-2) 22412662 – (56-2)22412663 E-mail: orientacion.academica@umce.cl

- **Subdepartamento de Admisión y Registro Curricular**

Teléfonos: (56-2) 22412504 - 22412505 E-mail: registro.curricular@umce.cl

CAMPUS MACUL - Av. José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago
Teléfono: (56-2) 2412535 | Correo electrónico: direccion.docencia@umce.cl